



Cerro Sombrero, 30 de marzo de 2026.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 092/SECCION B.-

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 30 de marzo de 2026, de doña Constanza Guerra Mourguet, Directora de DIDECO, donde solicita decretar el Plan Intercomunal de Seguridad Pública año 2026.
- 2) El Acuerdo N° 218, tomado en sesión ordinaria N° 48 realizada el 19 de marzo de 2026, que aprueba por unanimidad el Plan Intercomunal de Seguridad Pública Primavera-Timaukel 2026.
- 3) El Decreto alcaldicio N°060 del 14 de enero del 2020, que modifica decreto alcaldicio N°81 con fecha 11 de julio de 1993, y que, desde el 01 de enero de 2020, encasilla a Cristina Vargas Vivar, Secretaria Municipal, Grado 7° de la E.S.M., en la II. Municipalidad de Primavera.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y la Antártica Chilena, con fecha 27 de noviembre de 2024, que proclama Alcaldesa en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, el Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.
- 2) Que, en el plan se presentan los problemas prioritarios de las comunas de Primavera y Timaukel en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos. Establece la hoja de ruta ambos municipios, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Intercomunal de Seguridad Pública, en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivildades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad.

D E C R E T O

1° APRUÉBASE, la actualización del Plan Intercomunal de Seguridad Pública, comunas de Primavera – Timaukel, Provincia de Tierra del Fuego, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, año 2026, que a continuación se adjunta:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZYQIUX-007>



ACTUALIZACIÓN 2026
PLAN INTERCOMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNAS DE PRIMAVERA Y TIMAUKEL
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA
ANTÁRTICA CHILENA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZYQIUX-007>



INTRODUCCIÓN

Naturaleza y función del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.

En el plan se presentan los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad, y las respectivas estrategias para abordarlos.

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivildades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad. En la medida en que el plan se basa en adecuados antecedentes diagnósticos sobre sus problemas de seguridad, existen mayores probabilidades de que la estrategia sea eficaz en resolver estas problemáticas.

El buen diseño del plan no se limita a la adecuada identificación, selección, cuantificación y caracterización de los problemas de seguridad que éste busca intervenir, sino que también considera los criterios de coherencia y consistencia del plan, es decir, la medida en que la estrategia da una eficaz respuesta a los problemas seleccionados y la medida en que el instrumento planifica su efectiva ejecución.

El plan es un instrumento de planificación y gestión que debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años¹, lo que implica que las actividades que se propongan deben formularse en tal marco temporal.

Gestión local en seguridad

El Plan Comunal de Seguridad Pública, instrumento que se inserta siempre en el marco de una estructura orgánica municipal dada, con un determinado equipo y/o encargado de seguridad y un modelo de gestión específico en este ámbito. En este sentido, existen una serie de acciones regulares que desarrollan el municipio y las distintas instituciones que componen el Consejo Comunal de Seguridad Pública que no serán necesariamente parte formal del Plan Comunal de Seguridad Pública. Estas acciones pasarán a formar parte del plan únicamente en la medida en que constituyan una solución eficaz a una causa identificada de un problema de seguridad que haya sido priorizada en el marco del plan.

A continuación, se definen algunos elementos de la gestión municipal en seguridad que constituyen el marco dentro del cual se diseña y ejecuta un Plan Comunal de Seguridad Pública:

- a) El liderazgo local de los alcaldes, las alcaldesas y de los equipos municipales de seguridad es fundamental para promover la construcción de una visión integral sobre la seguridad. El liderazgo es fundamental para situar el Plan Comunal de Seguridad como un instrumento clave, que articule las acciones de diferentes actores al interior del municipio, potenciando un diseño de componentes y actividades coherente y que incorpore las actividades de otras dependencias del



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZYQIUX-007>



municipio.

- b) La estructura orgánica institucional: Si bien no existe un modelo único de organización de la estructura municipal en el ámbito de la seguridad, la experiencia internacional en la materia señala que la consolidación de una política local eficaz de prevención del delito a nivel local está precedida por la conformación de un área especializada en este ámbito (departamento, dirección, etc.), pues la prevención del delito es un ámbito disciplinar específico que exige determinados conocimientos y competencias. Ello permite consolidar una forma de intervención sistemática en el territorio comunal y que permita darle sustentabilidad a la intervención. El liderazgo de la autoridad local y de su equipo será fundamental para potenciar esta área especializada.
- c) El equipo municipal de seguridad: El equipo técnico de prevención del delito variará en su composición y tamaño en función de los tipos de municipios (tamaño, complejidad, nivel de recursos, etc.), de sus necesidades y en particular del tipo de factores de riesgos y las propuestas de intervención que se desprenden de los mismos. Es relevante promover la conformación de un equipo multidisciplinario, con agentes especializados para coordinar de buena forma las distintas áreas programáticas vinculadas con el plan.
- d) Intersectorialidad y transversalización del enfoque de seguridad: La intersectorialidad y la transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio son formas de abordar los problemas de seguridad que se basan en una visión de estos fenómenos que entiende que son dinámicos y multicausales y que por ende, requieren movilizar a diversos actores para dar solución a tales problemas.

La transversalización del enfoque de seguridad al interior del municipio se asocia específicamente a que actores en otras áreas temáticas del municipio incorporen criterios de seguridad en sus funciones de diseño y ejecución.

Por su parte, el trabajo intersectorial en sentido amplio debe articular múltiples niveles: las instituciones públicas que tienen distintos niveles decisionales y de responsabilidad, instituciones de la sociedad civil y organizaciones privadas (como por ejemplo las Cámaras de Comercio) y comunitarias en su amplio espectro.

Los equipos municipales de seguridad se pueden coordinar activamente con diversos actores tanto al interior como al exterior del municipio, lo que les permitirá abordar de forma regular ámbitos tales como prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes, prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores, prevención y rehabilitación del consumo de drogas, fortalecimiento de la convivencia comunitaria, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer, proyectos de prevención de delitos de mayor relevancia en la comuna, entre otras temáticas relevantes.

En relación a la intersectorialidad, cabe destacar que el plan comunal no es un plan que recoge exclusivamente actividades ejecutadas por el municipio, sino que es un plan cuyo ámbito de acción es la comuna y el conjunto de los actores pertinentes que ejercen funciones en la misma.

- e) La promoción de la participación ciudadana: Uno de los elementos fundamentales



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZYQIUX-007>



de una política local de prevención del delito se basa en el trabajo sistemático que los profesionales del equipo de seguridad llevan a cabo con vecinos(as) de los distintos territorios comunales. El objetivo es acercar el conjunto de la oferta local a los territorios, generar confianza y comprometer a las distintas comunidades en el trabajo preventivo. Esta es una necesidad para identificar y caracterizar de buena forma problemas de seguridad a nivel territorial, así como sus factores de riesgo, pero también para poder trabajar en estrategias de intervención en conjunto con la comunidad. La participación ciudadana implica que vecinos(as) pueden tener un rol relevante desde el punto de vista de la vigilancia natural de los espacios comunitarios, en la detección de problemas específicos de seguridad y en la vinculación con instituciones claves cuando se requiera reportar un problema de seguridad en los territorios.

Al igual que la intersectorialidad, la promoción de la participación ciudadana es una de las dimensiones más destacadas por la evidencia internacional para el desarrollo de una política local de prevención del delito que sea eficaz y sustentable en el tiempo.

- f) Rendición de cuentas y difusión de las iniciativas de seguridad: Son muy relevantes las acciones que apunten a la transparencia de las acciones realizadas en esta materia, a mostrar activamente a la ciudadanía las acciones contempladas en el plan y su nivel de ejecución.

Orientación del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede tratar al mismo tiempo todos los problemas de seguridad identificados en el territorio comunal. Los recursos, tanto humanos como financieros disponibles no son suficientes para dar cobertura a la magnitud de todos los problemas, por esta razón siempre será recomendable abordar un número acotado de problemas, focalizando las intervenciones.

Los problemas de seguridad deben ser lo más específicos posibles y estar asociados a la ocurrencia de delitos, incivildades, violencias, inseguridad (en conjunto con otros problemas) u otros problemas de seguridad pública de relevancia local (territorios que concentran problemas de seguridad, víctimas o infractores recurrentes de perfiles específicos, etc.).

En el marco del diseño de un Plan Comunal de Seguridad Pública, la información sobre problemas de seguridad cumple una función clave para orientar la toma de decisiones enfocadas a la acción. En este marco, las prioridades del Plan de Seguridad corresponden a aquellos problemas cuya disminución constituyen los propósitos del plan³.

El diseño del plan puede basarse en un análisis sobre problemas prioritarios (también llamados “prioridades”) desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado a los municipios por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal. Los criterios considerados por la Subsecretaría de Prevención del Delito para el ordenamiento de las prioridades comunales son: la gravedad del tipo de delito, su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna), tendencia (aumento o disminución) y la comparación de su tasa con un estándar de referencia. Se sugiere a los municipios incorporar como prioridades del plan los tres problemas de seguridad que presentan mayor puntaje en tal análisis.





Por otra parte, se han desarrollado metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde enfoques diferentes, donde es posible identificar ciertos territorios que concentran una serie de delitos que pueden ser entendidos como un problema de seguridad, o desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. La Subsecretaría podrá presentar o informar a los municipios sobre problemas prioritarios definidos en función de tales u otras metodologías, para su consideración en el marco del diseño del plan.

Uno de los aspectos fundamentales del presente formato de Plan Comunal de Seguridad Pública es que el equipo municipal de seguridad pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de los mismos. El nivel local tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

Visión local sobre la gestión en seguridad

Las comunas de Primavera y Timaukel, pertenecen a la provincia de Tierra del Fuego, frontera más austral del continente americano y la isla más grande de Sudamérica; Primavera, considera una extensión territorial y poblacional de 5.253,4 km² y 431 habitantes, por su parte, Timaukel su extensión territorial es de 10.758.9 km² y 405 habitantes, abarcando entre ambas localidades una extensa dimensión territorial, siendo en su mayoría de carácter rural, comprendiendo extensos predios ganaderos que hacen que su población se encuentre dispersa por todo el territorio.

En ambas jurisdicciones, Carabineros de Chile tiene presencia operativa, en Primavera la Tenencia de Cerro Sombrero, con una dotación en 2026 01 oficial y 9 suboficiales. Mientras que en la comuna de Timaukel, se ubica un retén en el sector de Pampa Guanaco, con una dotación de 9 funcionarios y la Tenencia de San Sebastián con 01 oficial y 10 suboficiales. La dotación total contabiliza a 29 funcionarios destinados a todas las tareas de orden y seguridad del territorio, y en consideración extenso territorio, la falta de destinación de mayor recurso humano es sin lugar a dudas una tarea pendiente.

En este aspecto, se prevé trabajar bajo la mirada de la *prevención situacional, comunitaria y trabajo intersectorial*, lo que permitirá abordar el territorio atendiendo a la orientación otorgada por los organismos comprometidos del presente Consejo Intercomunal, lo que contribuirá a acercar a los vecinos y vecinas, el conocimiento de las conductas delictivas, su prevención y formas de abordaje situacional.

Antecedentes de la comuna Primavera

Primavera es una comuna de la zona austral de Chile, ubicada en la Provincia de Tierra del Fuego, de la Región de Magallanes y Antártica Chilena. La capital comunal es Sombrero. La comuna fue creada el 30 de diciembre de 1927 y desde entonces no ha



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZYQIUX-007>



sufrido mucha variación, tanto en su extensión como en su población, la que se ha visto disminuida en los últimos años.

Con el descubrimiento del petróleo, en 1945 se instalan sondas perforadoras en Cerro Manantiales, instalando el primer pozo petrolero el 29 de diciembre de dicho año, llamado Pozo N°1, también llamado Springhill (Primavera), desde donde proviene el nombre de la comuna. En 1950 se instaló un campamento geofísico de la Empresa Nacional de Petróleo por las necesidades requeridas por el descubrimiento del yacimiento, dando inicio a la explotación y al asentamiento de pobladores, trabajadores del rubro, en conjunto con sus familias.

El funcionamiento de la empresa, hasta hoy en día junto a otras que prestan servicios a esta, han tenido un fuerte impacto en materia de seguridad, considerando el gran número de población flotante. Trabajadores/as que por el sistema de roles rotan en la comuna, siendo este segmento social con una incidencia en las incivildades, por ejemplo.

Datos Demográficos

Cerro Sombrero, es el único asentamiento civil urbano poblado que tiene la Comuna. También existen campamentos poblados de carácter privado que son propiedad de la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP).

La capital de la Comuna se encuentra rodeada de al menos 107 estancias y puestos de trabajo, donde residen los habitantes y que son principalmente adulto medio y adulto mayor. Cabe mencionar que la comuna de Primavera se considera 100% rural.

En relación con los antecedentes demográficos de la población, se utilizarán como fuentes datos extraídos del Censo de Población y Vivienda 2024 generadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Población total

Según el Censo de 2024, se informa un total de habitantes de 431 en la comuna de Primavera..

Los datos indicados se reflejan en la siguiente tabla:

Tabla N°1: Indicador Población total, extraído del Reporte Comunal de la BCN

UNIDAD TERRITORIAL	CENSO 2024
COMUNA DE PRIMAVERA	431
REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	166.537
PAÍS	18.480.432

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2024.

Población total por sexo.





Respecto a la distribución por sexo en la comuna de Primavera, según el Censo 2024, 237 habitantes son hombres, representando el 55% de la población. El 45% restante se constituye de 194 mujeres.

Tabla N°2: Indicador de Población por sexo, extraído del Reporte Comunal BCN¹

UNIDAD TERRITORIAL	CENSO 2024		ÍNDICE MASCULINIDAD (IM)
	HOMBRES	MUJERES	CENSO 2024
COMUNA DE PRIMAVERA	237	194	122,2

ANTECEDENTES DE LA COMUNA DE TIMAUKEL.

Características generales

Timaukel es la comuna más austral de la provincia de Tierra del Fuego, en la Región de Magallanes. Tiene una superficie de 12.850 km², lo que corresponde al 60% de la superficie provincial total (Municipalidad de Timaukel, 2021). Tiene una frontera de casi 100 kilómetros con Argentina y la construcción de caminos a través de ella es crítica para permitir la integración territorial de la región de Magallanes por vía terrestre. Es una comuna eminentemente rural, que no cuenta con áreas urbanas, y donde un 57% de su territorio corresponde a áreas silvestres protegidas por el Estado o protegidas por entidades privadas (Municipalidad de Timaukel, 2021). Actualmente Timaukel posee 9 caseríos asociados a cascos estancieros, entre los cuales el de mayor complejidad y desarrollo es Villa Cameron (Municipalidad de Timaukel, 2021).

Tabla 1: Comparación Población total 2017 y proyecciones 2024. Comuna de Timaukel

Unidad territorial	Población Total 2017	Población Total 2023	% de variación
Timaukel	405	276	-31.9

Fuente: elaborado a partir de resultados Censo de Población y Vivienda 2017 y proyecciones 2024, Instituto Nacional de Estadísticas (2024).

Empresas

En el año 2019, la comuna de Timaukel contaba con 30 empresas, de las cuales en su mayoría fueron microempresas, representando aproximadamente un 67% del total con 20 unidades, le siguen aquellas sin ventas/sin información con 5 unidades representando un 17% del total de empresas (Biblioteca del Congreso Nacional, 2024). A continuación, se presenta el número de empresas de acuerdo con los principales rubros clasificados por el Servicio de Impuestos Internos:

Características de Timaukel y Primavera Geografía y Clima

- Territorio Extenso y Aislado: Ambas comunas tienen grandes extensiones de territorio con áreas rurales y boscosas, lo que dificulta la vigilancia y la respuesta rápida.

¹





- Condiciones Climáticas Extremas: Las temperaturas frías, la nieve y el viento pueden dificultar las operaciones de seguridad y rescate.

Población y Economía

- Baja Densidad Poblacional: La población dispersa y las pequeñas comunidades requieren enfoques de seguridad diferentes a los de áreas urbanas.
- Economía Basada en la Ganadería y el Turismo: La actividad económica principal incluye la ganadería y el turismo, lo que influye en los tipos de delitos y problemas de seguridad que se presentan.

Desafíos de la Seguridad Pública Intercomunal

Recursos Limitados

- Infraestructura y Equipamiento: La falta de infraestructura adecuada y equipos tecnológicos limita la capacidad de respuesta y vigilancia.
- Personal de Seguridad: Escasez de personal policial y de emergencia debido a la baja densidad de población y la dificultad para atraer y retener a profesionales en estas áreas remotas.

Coordinación y Comunicación

- Dificultades de Comunicación: Las grandes distancias y la falta de infraestructura de telecomunicaciones dificultan la comunicación entre las fuerzas de orden y seguridad y los residentes en general. Este aspecto se pudo observar de forma clara en las emergencias de incendio forestal que afectó el 2022 a Timaukel e inicio del 2023 a Primavera, donde las comunicaciones fueron un dificultad por áreas don no es posible acceder a red de comunicaciones e internet y en su oportunidad fue subsanada por a la facilitación de equipos de comunicación satelital provistos por institución regional.
- Cooperación Intercomunal: Necesidad de una mayor coordinación entre las comunas para compartir recursos y estrategias de seguridad.

Acceso y Respuesta

- Accesibilidad: Las condiciones del terreno, la extensión del mismo y el clima pueden dificultar el acceso a ciertas áreas, especialmente durante el invierno.
- Tiempo de Respuesta: Los tiempos de respuesta a emergencias pueden ser largos debido a las distancias y las condiciones de las vías y conectividad.

Estrategias y Buenas Prácticas

Uso de Tecnología

- Sistemas de Monitoreo Remoto: Implementación de cámaras de vigilancia y drones para monitorear áreas extensas y de difícil acceso.
- Aplicaciones de Comunicación: Uso de aplicaciones móviles y radios de comunicación para mejorar la coordinación entre los residentes y las autoridades.
- Incorporación de implementos de mayor conexión a internet: uso de Starlink por parte de los equipos municipales.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZYQIUX-007>



Capacitación y Recursos Humanos

- Formación de Personal Local: Capacitación a los residentes locales en primeros auxilios y técnicas de respuesta a emergencias para que puedan actuar como primera respuesta.
- Incentivos para Personal de Seguridad: Ofrecer incentivos para atraer y retener a personal de seguridad y emergencias en estas áreas remotas.

Colaboración y Coordinación

- Consejos Intercomunales de Seguridad: Establecimiento de consejos de seguridad que reúnan a autoridades de Timaukel y Primavera para planificar y coordinar acciones conjuntas.
- Protocolos de Cooperación: Desarrollo de protocolos de cooperación entre las comunas y con las fuerzas de seguridad regionales y nacionales.

Infraestructura y Transporte

- Mejora de Vías de Acceso: Inversiones en la mejora de carreteras y caminos rurales para facilitar el acceso y reducir los tiempos de respuesta.
- Vehículos Adaptados: Adquisición de vehículos todo terreno y otros equipos especializados para operaciones en condiciones extremas.

Prevención y Participación Comunitaria

- Programas de Prevención del Delito: Implementación de programas educativos y actividades comunitarias para prevenir el delito y fomentar la cohesión social.
- Vecinos en Alerta: Iniciativas de vigilancia vecinal donde los residentes colaboren en la identificación de actividades sospechosas y la prevención del delito.

Implementación y avances en materia de seguridad Intercomunal.

En las estrategias y avances en el tema de seguridad Pública en Primavera, en el mes de abril de 2022, se materializa la implementación de un nuevo Sistema de Tele protección, compuesto por cámaras de Televigilancia (8), de alta resolución, dispuestas estratégicamente en diversos puntos de Cerro Sombrero. Siendo herramienta de gran valor en la prevención, y también en los procesos de investigación que involucran el registro de imágenes.

Sumado a lo anterior, tanto Timaukel como Primavera, han logrado adquirir vehículos destinados a la seguridad, financiados por la Subsecretaría de Prevención del Delito. Se adquirieron camionetas (1 para cada comuna), para el patrullaje preventivo mixto, aumentado las estrategia. Además parte del mismo financiamiento se incorporó al equipamiento un teléfono satelital, subsanando en parte los problemas de comunicación del territorio para la respuesta a las emergencias.

Ambos municipios se encuentran trabajando con Carabineros de Chile, a través del Departamento de Coordinación de Seguridad Municipal O.S 14, en un convenio de colaboración, y que tiene como misión potenciar y fortalecer la coproducción de seguridad pública a nivel local, a través del trabajo colaborativo, coordinando, dirigiendo



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZYQIUX-007>



y orientando a los municipios.

Los principios orientadores de la seguridad pública intercomunal en Timaukel y Primavera requiere un enfoque adaptado a las particularidades de estas zonas. La implementación de tecnología, la mejora de la infraestructura, la capacitación de personal local y la colaboración intercomunal son esenciales para enfrentar los desafíos y mejorar la seguridad en estas comunas remotas de Tierra del Fuego.

Delitos e incivildades en Primavera y Timaukel.

Distribución de Delitos e Incivildades Periodo 2024 – 2025

Comuna de Primavera datos 2024 – 2025

	2024	2025
DELITOS O FALTAS		
Delitos contra la vida o integridad de las personas	14	10
Homicidios y femicidios	0	0
Homicidios	0	0
Femicidios	0	0
Violaciones y otros delitos sexuales	2	1
Violaciones	0	0
Abusos sexuales	2	1
Acosos sexuales	0	0
Otros delitos sexuales	0	0
Lesiones graves o gravísimas	1	1
Lesiones menos graves	0	0
Lesiones leves	5	4
Amenazas	6	4
Robos violentos	0	0
Robos con violencia o intimidación	0	0
Robos con violencia o intimidación	0	0
Robo violento de vehículo motorizado	0	0
Robo por sorpresa	0	0
Violencia intrafamiliar	8	1
Violencia intrafamiliar con lesiones físicas	3	0
Violencia intrafamiliar con lesiones psicológicas	4	1
Maltrato habitual	1	0
Amenazas en contexto de violencia intrafamiliar	0	0
Violencia intrafamiliar no clasificada	0	0
Delitos asociados a drogas	0	0
Tráfico de sustancias	0	0
Microtráfico de sustancias	0	0
Elaboración o producción de sustancias	0	0
Otras infracciones a la ley de drogas	0	0





Delitos asociados a armas	0	1
Crímenes y simples delitos ley de armas	0	1
Disparo injustificado	0	0
Porte / posesión de armas o explosivos	0	0
Otras infracciones a la ley de armas	0	1
Porte de arma cortante o punzante	0	0
Delitos contra la propiedad no violentos	4	10
Robos en lugar habitado y no habitado	2	3
Robo en lugar habitado	1	0
Robo en lugar no habitado	1	3
Robos de vehículo motorizado o de sus accesorios	0	0
Robo de vehículo motorizado	0	0
Robo de objetos de o desde vehículo	0	0
Otros robos con fuerza en las cosas	1	0
Hurtos	1	7
Receptación	0	0
Incivildades	30	34
Amenaza falta o riña	0	0
Amenaza con armas (falta)	0	0
Riña Pública	0	0
Consumo de alcohol y drogas en la vía pública	21	30
Consumo de drogas en la vía pública	1	0
Porte de drogas	0	0
Otras faltas a la ley de drogas	0	0
Consumo de alcohol en la vía pública	20	30
Daños	9	4
Desórdenes públicos	0	0
Otras incivildades	0	0
Animales sueltos en la vía pública	0	0
Comercio ilegal	0	0
Ofensas al pudor	0	0
Otras incivildades	0	0
Otros delitos o faltas	36	44
Abigeato	1	2
Robo frustrado	0	0
Otros delitos o faltas	35	42

Fuente: portal CEAD, Subsecretaría Prevención del Delito.

Análisis de delitos y faltas período 2024–2025 Comuna de Primavera

El análisis de los registros de delitos y faltas correspondientes a los años 2024 y 2025 permite identificar las principales variaciones en materia de seguridad pública en la comuna de Primavera. En términos generales, los datos evidencian bajos niveles de delitos de mayor gravedad, sin registrarse homicidios, femicidios ni robos violentos en ambos años. No obstante, se observan cambios en algunas categorías de delitos e incivildades que resultan relevantes para el diagnóstico comunal.





En relación con los delitos contra la vida o integridad de las personas, se observa una disminución entre 2024 y 2025, pasando de 14 a 10 casos. Esta reducción se explica principalmente por la baja en lesiones leves, que disminuyen de 5 a 4 casos, y en amenazas, que pasan de 6 a 4 casos. Asimismo, los delitos sexuales presentan una leve disminución, pasando de 2 casos en 2024 a 1 caso en 2025.

Respecto de la violencia intrafamiliar, se evidencia una disminución significativa, pasando de 8 casos en 2024 a 1 caso en 2025. Esta reducción se refleja especialmente en la disminución de casos de violencia intrafamiliar con lesiones físicas, que pasan de 3 a 0 casos, así como en la disminución de maltrato habitual.

En cuanto a los delitos contra la propiedad no violentos, se observa una tendencia al alza, aumentando de 4 casos en 2024 a 10 casos en 2025. Este incremento se explica principalmente por el aumento de hurtos, que pasan de 1 a 7 casos, y por el aumento de robos en lugar no habitado, que pasan de 1 a 3 casos.

Por otra parte, las incivildades presentan un leve aumento, pasando de 30 casos en 2024 a 34 casos en 2025. Dentro de esta categoría, destaca el incremento en el consumo de alcohol en la vía pública, que aumenta de 20 a 30 casos, constituyéndose en una de las conductas con mayor presencia en los registros del período. En contraste, se observa una disminución en los daños, que pasan de 9 a 4 casos.

Finalmente, la categoría “otros delitos o faltas” también evidencia un aumento, pasando de 36 casos en 2024 a 44 casos en 2025, lo que refleja un incremento en infracciones menores u otras situaciones no clasificadas dentro de las tipologías principales.

En síntesis, la comparación entre 2024 y 2025 muestra una disminución en delitos contra las personas y en violencia intrafamiliar, junto con un aumento en delitos contra la propiedad no violentos, incivildades y otros delitos o faltas. Estas variaciones sugieren que, si bien la comuna mantiene bajos niveles de delitos violentos, se observa una mayor presencia de conductas asociadas a delitos menores y problemáticas de convivencia, especialmente relacionadas con hurtos y consumo de alcohol en la vía pública, aspectos que resultan relevantes para la planificación de acciones preventivas en el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Comuna de Timaukel datos 2024 – 2025

	2024	2025
DELITOS O FALTAS		
Delitos contra la vida o integridad de las personas	2	2
Homicidios y femicidios	0	0
Homicidios	0	0





Femicidios	0	0
Violaciones y otros delitos sexuales	1	0
Violaciones	0	0
Abusos sexuales	1	0
Acosos sexuales	0	0
Otros delitos sexuales	0	0
Lesiones graves o gravísimas	0	0
Lesiones menos graves	0	0
Lesiones leves	1	1
Amenazas	0	1
Robos violentos	0	0
Robos con violencia o intimidación	0	0
Robos con violencia o intimidación	0	0
Robo violento de vehículo motorizado	0	0
Robo por sorpresa	0	0
Violencia intrafamiliar	0	0
Violencia intrafamiliar con lesiones físicas	0	0
Violencia intrafamiliar con lesiones psicológicas	0	0
Maltrato habitual	0	0
Amenazas en contexto de violencia intrafamiliar	0	0
Violencia intrafamiliar no clasificada	0	0
Delitos asociados a drogas	0	2
Tráfico de sustancias	0	0
Microtráfico de sustancias	0	1
Elaboración o producción de sustancias	0	0
Otras infracciones a la ley de drogas	0	1
Delitos asociados a armas	0	1
Crímenes y simples delitos ley de armas	0	1
Disparo injustificado	0	0
Porte / posesión de armas o explosivos	0	1
Otras infracciones a la ley de armas	0	0
Porte de arma cortante o punzante	0	0
Delitos contra la propiedad no violentos	1	1
Robos en lugar habitado y no habitado	1	1
Robo en lugar habitado	1	1
Robo en lugar no habitado	0	0
Robos de vehículo motorizado o de sus accesorios	0	0
Robo de vehículo motorizado	0	0
Robo de objetos de o desde vehículo	0	0
Otros robos con fuerza en las cosas	0	0
Hurtos	0	0
Receptación	0	0
Incivildades	2	2
Amenaza falta o riña	0	0
Amenaza con armas (falta)	0	0
Riña Pública	0	0





Consumo de alcohol y drogas en la vía pública	1	0
Consumo de drogas en la vía pública	1	0
Porte de drogas	0	0
Otras faltas a la ley de drogas	0	0
Consumo de alcohol en la vía pública	0	0
Daños	1	2
Desórdenes públicos	0	0
Otras incivildades	0	0
Animales sueltos en la vía pública	0	0
Comercio ilegal	0	0
Ofensas al pudor	0	0
Otras incivildades	0	0
Otros delitos o faltas	7	15
Abigeato	0	3
Robo frustrado	0	0
Otros delitos o faltas	7	12

Fuente: portal CEAD, Subsecretaría Prevención del Delito.

Análisis comparativo de delitos y faltas período 2024–2025 comuna de Timaukel

El análisis de los registros de delitos y faltas correspondientes a los años 2024 y 2025 permite identificar la evolución de los principales fenómenos de seguridad pública en la comuna de Timaukel. En términos generales, los datos reflejan bajos niveles de criminalidad, con una baja presencia de delitos de mayor gravedad y una mayor concentración de registros en infracciones menores u otras faltas.

En relación con los delitos contra la vida o integridad de las personas, los registros se mantienen estables, con 2 casos en 2024 y 2 casos en 2025. No se registran homicidios ni femicidios durante el período analizado. Sin embargo, se observa una variación en la composición de estos delitos: mientras en 2024 se registró un caso de abuso sexual y uno de lesiones leves, en 2025 se registra un caso de lesiones leves y un caso de amenazas, evidenciando una leve modificación en el tipo de hechos reportados.

Respecto de los robos violentos, no se registran casos en ninguno de los dos años, lo que indica la ausencia de este tipo de delitos en el período analizado.

En cuanto a la violencia intrafamiliar, no se registran casos durante los años 2024 ni 2025, lo que refleja una ausencia de denuncias o registros en esta categoría dentro del período evaluado.

En relación con los delitos asociados a drogas, se observa un aumento en 2025, pasando de 0 casos en 2024 a 2 casos en 2025. Estos corresponden a un caso de microtráfico de sustancias y una infracción adicional asociada a la ley de drogas, lo que constituye una variación relevante respecto del año anterior.

Por su parte, los delitos asociados a armas también presentan un incremento en 2025, registrándose 1 caso, específicamente por porte o posesión de armas o explosivos, mientras que en 2024 no se registraron casos en esta categoría.





En cuanto a los delitos contra la propiedad no violentos, los registros se mantienen sin variación, con 1 caso tanto en 2024 como en 2025, correspondiente en ambos casos a robo en lugar habitado.

Respecto de las incivildades, se observa una estabilidad en el número total de casos, con 2 registros en cada año. No obstante, se identifican cambios en su composición: en 2024 se registraron consumo de drogas en la vía pública y daños, mientras que en 2025 se registran dos casos de daños, desapareciendo el registro de consumo en la vía pública.

Finalmente, la categoría “otros delitos o faltas” presenta el aumento más significativo del período, pasando de 7 casos en 2024 a 15 casos en 2025. Este incremento se explica principalmente por el aumento en otros delitos o faltas, que pasan de 7 a 12 casos, así como por la aparición de 3 casos de abigeato en 2025, los cuales no se registraban en el año anterior.

En síntesis, la comparación entre 2024 y 2025 evidencia que la comuna de Timaukel mantiene bajos niveles de delitos de mayor connotación social, sin presencia de robos violentos ni variaciones relevantes en delitos contra las personas. No obstante, se observa un aumento en delitos asociados a drogas, delitos asociados a armas y en la categoría de otros delitos o faltas, además de la aparición de casos de abigeato, lo que constituye un elemento relevante para la planificación de acciones preventivas y de control en el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Antecedentes cualitativos y otros antecedentes aportados por el formulador local:

De acuerdo a lo planteado en la sesión N° 105 del 17 de noviembre de 2025, el Consejo Intercomunal, definió la priorización de las problemáticas que más aparecen y sobre las cuales se generarán acciones para su abordaje, las que se mantienen para el periodo 2026. Las problemáticas a trabajar son:

- 1. VIF
- 2. Abigeato
- 3. Incivildades (Consumo de alcohol y drogas en la vía pública - daños)
- 4. Robo en lugar no habitado
- 5. Contrabando

En atención a los antecedentes presentados por ambas localidades en este punto, donde evidenciamos conforme a la revisión de estadísticas de los Informes Estadísticos Delictuales Comunes de ambas comunas, así como los antecedentes aportados por miembros del Consejo Intercomunal y la comunidad misma, las prioridades consideradas para el plan comunal son:

Prevención de la VIF: Si bien los registros administrativos muestran bajos niveles de denuncias en materia de violencia intrafamiliar, durante el año 2024 se registraron 8 casos en la comuna de Primavera y 0 en Timaukel, mientras que en el año 2025 se registra 1 caso en Primavera y 0 en Timaukel. No obstante, es importante considerar que este tipo de delitos presenta altos niveles de subregistro, asociados a factores como el aislamiento territorial, las dificultades para denunciar, la dependencia económica o emocional de las víctimas y, en algunos casos, la naturalización de la violencia al interior





de los hogares.

En este contexto, la prevención de la violencia intrafamiliar continúa siendo una prioridad para el territorio intercomunal, especialmente considerando el impacto que este fenómeno genera en la integridad física y psicológica de las personas, la convivencia familiar y el bienestar comunitario. En consecuencia, se hace necesario fortalecer las estrategias de sensibilización, prevención y detección temprana, así como promover la difusión de información sobre los canales de denuncia y las redes de apoyo disponibles para las víctimas.

El Abigeato: El abigeato constituye una problemática relevante para territorios rurales y ganaderos como los presentes en las comunas de Primavera y Timaukel, debido al impacto económico y social que genera en los productores locales. Durante el año 2024 se registró 1 caso en Primavera y 0 en Timaukel, mientras que en el año 2025 se registraron 2 casos en Primavera y 3 casos en Timaukel, evidenciándose un aumento de este delito durante el último período.

Las características geográficas del territorio, tales como la amplitud del espacio rural, la dispersión de los predios y la baja densidad poblacional, pueden facilitar la ocurrencia de este tipo de delitos, dificultando su detección oportuna. En este sentido, resulta relevante fortalecer las acciones de prevención, vigilancia rural, coordinación con instituciones fiscalizadoras y trabajo colaborativo con los productores ganaderos, con el fin de disminuir las oportunidades para la comisión de este delito.

Incivildades: Las incivildades constituyen conductas que afectan la convivencia comunitaria y la percepción de seguridad de los habitantes. En el caso de las comunas de Primavera y Timaukel, se observa presencia de situaciones vinculadas principalmente al consumo de alcohol o drogas en la vía pública y a daños en bienes públicos o privados.

Durante el año 2024 se registraron 30 incivildades en Primavera y 2 en Timaukel, mientras que en 2025 se registraron 34 en Primavera y 2 en Timaukel. En el caso de Primavera, el fenómeno se vincula principalmente al consumo de alcohol en la vía pública, mientras que en Timaukel los registros se relacionan mayormente con daños.

Si bien estas conductas no siempre corresponden a delitos de alta gravedad, su presencia impacta directamente en la percepción de seguridad, el uso de los espacios públicos y la convivencia vecinal, por lo que resulta relevante fortalecer acciones de prevención comunitaria, educación cívica, fiscalización y recuperación de espacios públicos.

Robo en lugar no habitado: El robo en lugar no habitado corresponde a la sustracción de bienes desde inmuebles que no se encuentran destinados a habitación permanente al momento de la comisión del delito, tales como bodegas, instalaciones productivas o segundas viviendas.





Durante los años 2024 y 2025 se registraron casos en la comuna de Primavera, mientras que en Timaukel no se registran casos de esta tipología en el período analizado. Las características territoriales del sector, marcadas por la dispersión geográfica, la presencia de predios rurales y la ausencia temporal de personas en algunos inmuebles, pueden generar condiciones que faciliten este tipo de delitos.

En este contexto, se hace necesario fortalecer las acciones preventivas orientadas a mejorar la vigilancia comunitaria, la coordinación con instituciones policiales y la promoción de medidas de autocuidado y protección de la propiedad, especialmente en sectores rurales o aislados.

Contrabando: El contrabando corresponde al ingreso o salida ilegal de mercancías sin cumplir con los controles y regulaciones establecidas por la normativa vigente. Esta problemática adquiere especial relevancia en territorios cercanos a zonas fronterizas, como ocurre en las comunas de Primavera y Timaukel, donde pueden generarse condiciones que faciliten el tránsito irregular de productos.

Si bien este fenómeno no siempre se refleja directamente en los registros de denuncias comunales, su abordaje resulta relevante debido a los impactos económicos, tributarios y de control territorial que puede generar. Por esta razón, se considera pertinente fortalecer las acciones de coordinación interinstitucional, fiscalización y control, junto con estrategias preventivas que permitan reducir la ocurrencia de estas prácticas en el territorio.

Propuestas de identificación y caracterización de problemas específicos de seguridad, de causas comúnmente vinculadas a estos problemas y de componentes de intervención.

El Plan Comunal de Seguridad Pública, con ya se ha establecido, orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se puede acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas SIED-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes.

Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema. Para el conocimiento de estas causas,





se debe considerar la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad pudiera asumir en el respectivo territorio, las que se sintetizan en los siguientes cuadros.





Tabla N°1: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes (Problema General de Seguridad Priorizado: **VIF**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas.
Problema Específico de Seguridad 1. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Propósito Implementar estrategias de prevención, sensibilización y detección temprana de VIF dirigidas a la población de Primavera y Timaukel; sensibilizar sobre violencia de género y desnaturalizar la violencia; reducir la ocurrencia de delitos	La violencia intrafamiliar es un problema social transversal que afecta a innumerables personas, familias y a la sociedad en general. Se trata de un tipo de violencia que ocurre en el hogar cuando un miembro violenta a otro del mismo seno. Comunas rurales con baja densidad poblacional, gran dispersión geográfica y dificultades de conectividad que obstaculizan el acceso a redes de apoyo.	Mujeres adultas, jóvenes y adolescentes en su mayoría. Victimarios principalmente parejas o exparejas. Baja tasa de denuncias. Luego le siguen los niños, niñas, ancianos o personas con algún tipo de discapacidad. De lo anterior se diferencian por el abuso de poder del agresor, entre los que destacan la violencia hacia la mujer, el maltrato infantil, la violencia hacia el hombre y hacia los ancianos.	- En 2024: 8 casos en Primavera, 0 en Timaukel. - En 2025: 1 caso en Primavera, 0 en Timaukel. - Baja tasa de denuncias y subregistro. - Datos regionales 2024: 1.212 denuncias en Magallanes, 74% mujeres víctimas. - 4 de cada 10 mujeres han experimentado violencia de pareja. - Fenómeno de subregistro y naturalización de la violencia.	- Aislamiento territorial. - Escasa red de apoyo. - Desconocimiento de rutas de denuncia y derivación. - Cultura del silencio. - Consumo problemático de alcohol. - Patrones culturales de machismo. - Naturalización de la violencia.	- Talleres de sensibilización y formación para prevención de violencias de género. - Acompañamiento a organizaciones sociales y educativas para prevenir VIF en la comunidad. - Taller práctico de primera acogida. - Elaboración de protocolos de actuación y derivación a dispositivos especializados (SernamEG, PAI VG, Centro de la Mujer).





de VIF mediante acciones preventivas en los territorio					
--	--	--	--	--	--





Tabla N°2: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes (Problema General de Seguridad Priorizado: **ABIGEATO**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad.	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad 2.- ABIGEATO Propósito Disminuir la ocurrencia del delito de abigeato a través de acciones preventivas dirigidas a los dueños de estancias y a la comunidad general, fortaleciendo la denuncia y	Territorio de gran extensión, con propiedades privadas dispersas y asentamientos humanos focalizados; dificultades de acceso en distintas estaciones del año que dificultan la fiscalización; predominio de zonas rurales y caminos secundarios de difícil vigilancia.	Víctimas: propietarios de estancias en ambas comunas. Victimarios: bandas organizadas, con planificación previa y conocimiento del territorio, que ejecutan el delito y logran escapar del lugar.	- Ejecución del delito requiere seguimiento y planificación. - Baja denuncia por parte de las víctimas. - Dificultad para detectar el momento exacto del delito debido a la dispersión territorial. - Casos reportados por la PDI y mesas interinstitucionales de trabajo. - Ejemplo: detención de sujeto por abigeato y beneficio clandestino en Tierra del Fuego (2024).	- Amplia extensión territorial que dificulta el monitoreo. - Dispersión de predios y baja densidad poblacional. - Escasa denuncia de víctimas. - Organización de bandas delictivas. - Limitada presencia policial en algunas zonas rurales.	- Campañas informativas en radio y redes sociales para incentivar la denuncia. - Aumento de patrullajes preventivos mixtos entre municipalidad y Carabineros. - Convocatoria a mesas de trabajo interinstitucionales para coordinación y estrategias preventivas. - Fortalecimiento de la vigilancia comunitaria y protocolos de reacción ante delitos rurales.





la coordinación institucional.					
--------------------------------------	--	--	--	--	--





Tabla N°3: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: **INCIVILIDADES**)

Problema Específico o Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
--	---	---	--	--	---





Problema Específico de Seguridad 3.- INCIVILIDADES. Propósito Disminuir la ocurrencia de incivildades tales como amenazas, riñas, consumo de alcohol y drogas en la vía pública y daños a bienes, promoviendo el respeto a la convivencia comunitaria y la seguridad de los espacios públicos en Primavera y Timaukel.	Comunas con territorios extensos y parcialmente no habitados, presencia de espacios descampados o rurales utilizados para consumo de alcohol, escasez de espacios públicos destinados a recreación y esparcimiento; predominio de zonas donde la supervisión de autoridad es limitada.	Víctimas: personas afectadas por altercados o daños en la vía pública, residentes cercanos o transeúntes; involucradas principalmente personas de 20 a 50 años. Victimarios: grupos de personas que consumen alcohol o drogas, a veces generando conflictos entre sí o con terceros.	- Datos 2024-2025: en Primavera se registraron 30 incivildades en 2024 y 34 en 2025; en Timaukel 2 en 2024 y 2 en 2025. - La incidencia mayor corresponde al consumo de alcohol en la vía pública. - Asociado a población flotante o trabajadores en sistema de roles que utilizan espacios no habitados. - Incidencia estacional vinculada a festividades y actividades laborales.	- Excesivo consumo de alcohol y drogas. - Baja conciencia sobre consumo responsable. - Ausencia de espacios públicos recreativos. - Dispersión territorial que dificulta la supervisión. - Falta de cultura cívica en el respeto a la convivencia y a los bienes comunes.	- Campañas de prevención y concientización sobre consumo responsable de alcohol y drogas durante actividades comunitarias y festividades. - Actividades de promoción de la salud y educación cívica en la comunidad. - Trabajo colaborativo con empresas locales y población flotante para sensibilizar sobre incivildades. - Coordinación con Carabineros y autoridades municipales para patrullajes preventivos en espacios críticos.
--	---	--	---	---	---





Tabla N°4: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes (Problema General de Seguridad Priorizado: **ROBO EN LUGAR NO HABITADO**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad 4.- ROBO EN LUGARES NO HABITADOS Propósito Disminuir la ocurrencia de robos en lugares no habitados mediante prevención, patrullajes y sensibilización de propietarios y comunidad.	Territorio con baja densidad poblacional, grandes extensiones rurales y privadas, con baja presencia de trabajadores o residentes, lo que facilita el ingreso de personas ajenas a estancias, bodegas, puestos o instalaciones de servicios turísticos; difícil acceso y supervisión por fiscalizadores o autoridades.	Víctimas: propietarios de estancias, instalaciones de empresas o domicilios con amplias extensiones territoriales. Victimarios: personas ajenas a los predios, aprovechando la ausencia de personal y las condiciones de baja fiscalización.	- El delito ocurre principalmente en lugares alejados y sin vigilancia. - Escasa presencia de patrullajes preventivos. - Falta de medidas de seguridad preventiva en empresas y estancias. - Limitado tránsito de personas en zonas rurales. - Posibilidad de acceso durante períodos de ausencia de trabajadores o dueños.	- Amplias extensiones de terreno sin supervisión. - Baja densidad poblacional y tránsito reducido. - Escasa presencia de personal en predios privados. - Ausencia de medidas preventivas de seguridad en empresas y estancias. - Terrenos de difícil acceso para patrullajes.	- Campañas en redes sociales y medios locales para sensibilizar sobre patrullajes preventivos. - Rondas de patrullajes preventivos en lugares alejados de asentamientos. - Coordinación con propietarios para establecer protocolos de seguridad y detección temprana. - Trabajo conjunto con Carabineros y autoridades municipales para monitoreo y prevención activa.

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistemas SIED-SPD y encuestas aplicadas a nivel local





Tabla N°5: Identificación y Caracterización de Nuevos Problemas y Causas y Componentes
(Problema General de Seguridad Priorizado: **CONTRABANDO**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
Problema Específico de Seguridad 5.- CONTRABANDO Propósito Generar una estrategia de prevención interinstitucional para el contrabando de especies y mercancías en pasos fronterizos habilitados y no habilitados de Primavera y Timaukel, disminuyendo la comisión de delitos mediante control, coordinación y campañas de sensibilización.	Territorio con gran extensión y dispersión poblacional, con asentamientos focalizados, gran cantidad de propiedad privada y dificultad de acceso en distintas estaciones del año; presencia de pasos fronterizos no habilitados que facilitan la entrada de especies o mercancías ilícitas hacia la provincia de Tierra del Fuego.	Víctimas: Estado chileno y la comunidad local, ya que se infringen normas aduaneras y sanitarias que ponen en riesgo la seguridad y economía de los habitantes. Victimarios: personas o grupos que ingresan o extraen mercancías de lícito comercio sin declarar, eludiendo aduanas y tributación.	- Delitos incluyen introducción o extracción de mercancías sin declarar, evasión de tributos y contravención de normas aduaneras o sanitarias. - Casos recientes: contrabando de cigarrillos detectado por Aduana y Carabineros en 2024. - Procedencia de los ilícitos: pasos fronterizos no habilitados desde Argentina. - Baja fiscalización y difícil detección debido a la extensión del territorio y dispersión de los pasos fronterizos.	- Amplia extensión territorial y dispersión de población. - Baja fiscalización aduanera, policial y sanitaria. - Limitada dotación de recursos de control. - Presencia de pasos fronterizos no habilitados que facilitan el ingreso o salida de mercancías ilícitas. - Dificultad de supervisión inmediata de los eventos.	- Instalación de mesa de trabajo intersectorial con Carabineros, Aduana y Municipios para coordinación. - Campañas informativas en redes sociales y medios locales sobre prevención del contrabando. - Monitoreo y patrullaje preventivo en sectores estratégicos. - Fortalecimiento de la coordinación institucional para detección y sanción de delitos de contrabando.

Fuente: Elaboración propia.





MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

Tabla N°6: Matriz de planificación

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Primavera y Timaukel buscan disminuir la ocurrencia de violencia intrafamiliar, fortaleciendo la prevención, sensibilización y protección de víctimas.	Municipalidad de Primavera, Municipalidad de Timaukel	Enero - Diciembre 2026
Propósito 1	Disminuir la ocurrencia de delitos de VIF a través de acciones y estrategias de prevención de este tipo de violencia en los territorios, integrando protocolos provinciales y participación comunitaria.	Municipalidad de Primavera, Municipalidad de Timaukel, Delegación Provincial Tierra del Fuego - SERNAMEG	Enero - Diciembre 2026
Componente 1	Talleres de sensibilización y formación para prevenir las violencias de género.	Municipalidad de Primavera, Municipalidad de Timaukel, Delegación Provincial Tierra del Fuego - SERNAMEG	Marzo - Agosto 2026
Actividad 1	Diagnóstico o pauta de conocimientos (línea base) considerando vulnerabilidades locales y buenas prácticas del Protocolo Provincial.	DPP Tierra del Fuego - SERNAMEG, Municipalidades de Primavera y Timaukel	Marzo - Junio 2026
Actividad 2	Taller 1 de elementos centrales para comprender la violencia de género y violencia intrafamiliar, incorporando el protocolo provincial.	DPP Tierra del Fuego - SERNAMEG, Municipalidades de Primavera y Timaukel	Junio - Agosto 2026
Actividad 3	Taller 2 de elementos centrales para comprender la violencia de género y procedimientos de derivación según protocolo	DPP Tierra del Fuego - SERNAMEG, Municipalidades	Julio - Agosto 2026





	provincial.	de Primavera y Timaukel	
Componente 2	Acompañamiento a organizaciones sociales y educativas para prevenir las violencias de género en sus comunidades.	Delegación Provincial Tierra del Fuego - SERNAMEG, Municipalidades de Primavera y Timaukel	Marzo - Diciembre 2026
Actividad 1	Diseñar plan de trabajo promoviendo la prevención de las violencias de género en comunidades, integrando criterios del protocolo provincial.	DPP Tierra del Fuego - SERNAMEG, Municipalidades de Primavera y Timaukel	Marzo - Junio 2026
Actividad 2	Ejecutar plan de trabajo promoviendo la prevención de las violencias de género en comunidades.	DPP Tierra del Fuego - SERNAMEG, Municipalidades de Primavera y Timaukel	Julio - Noviembre 2026
Actividad 3	Difusión de material informativo en espacios públicos y redes sociales; realizar feria informativa y actividades de sensibilización comunitaria.	DPP Tierra del Fuego - SERNAMEG, Municipalidades de Primavera y Timaukel	Septiembre - Diciembre 2026
Componente 3	Taller práctico de primera acogida para orientar y capacitar a funcionarios en contención y canalización de casos.	DPP Tierra del Fuego - SERNAMEG, Municipalidades de Primavera y Timaukel	Abril - Octubre 2026
Actividad 1	Taller práctico para entregar herramientas básicas de contención y canalización de casos a funcionarios de instituciones locales (Carabineros, Municipalidad, Escuelas, Mutual y otros).	DPP Tierra del Fuego - SERNAMEG, Municipalidades de Primavera y Timaukel	Abril - Octubre 2026
Componente 4	Socialización del protocolo de actuación y derivación a dispositivos SERNAMEG, PAI VG (Centro de la Mujer), incorporando el Protocolo de Acción Institucional provincial.	DPP Tierra del Fuego - SERNAMEG, Municipalidades de Primavera y Timaukel	Enero - Diciembre 2026
Actividad 1	Socialización del protocolo de actuación provincial en conjunto con DIDECO, Centro de la Mujer del Porvenir y otros actores locales; capacitación de funcionarios	DPP Tierra del Fuego - SERNAMEG, Municipalidades de Primavera y	Marzo - Diciembre 2026





	municipales y policiales sobre procedimientos y derivación de casos.	Timaukel, Carabineros de Chile	
--	--	--------------------------------	--

Matriz Abigeato:

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	Aumentar los niveles de denuncia y disminuir la ocurrencia del delito de abigeato en las comunas de Primavera y Timaukel.	Municipalidad de Primavera, Municipalidad de Timaukel	Enero - Diciembre 2026
Propósito 1	Disminuir la ocurrencia del delito de abigeato a través de acciones preventivas con dueños de estancias y comunidad general.	Municipalidad de Primavera, Municipalidad de Timaukel, Carabineros de Chile, SAG	Enero - Diciembre 2026
Componente 1	Campañas informativas a través de radio, RRSS, para incentivar la denuncia a los vecinos de ambas comunas.	Municipalidad de Primavera, Municipalidad de Timaukel	Enero - Diciembre 2026
Actividad 1	Campaña radial y cápsulas informativas para difusión en medios locales.	Municipalidad de Primavera	Enero - Diciembre 2026
Actividad 2	Campaña en redes sociales (RRSS) y distribución de afiches y folletería puerta a puerta.	Municipalidad de Primavera, Municipalidad de Timaukel	Enero - Diciembre 2026
Componente 2	Patrullajes preventivos de carácter mixto, entre funcionarios municipales, Carabineros de Chile y SAG en el territorio.	Municipalidad de Primavera, Municipalidad de Timaukel, Carabineros de Chile, SAG	Enero - Diciembre 2026
Actividad 1	Realización mensual de patrullajes preventivos mixtos en puntos estratégicos y sectores de interés.	Carabineros, Municipalidad de Primavera y Timaukel	Enero - Diciembre 2026
Actividad 2	Incorporar al SAG en actividades de control y fiscalización en los puntos críticos del territorio.	SAG, Carabineros, Municipalidades	Enero - Diciembre 2026
Actividad 3	SAG compromete al menos tres fiscalizaciones conjuntas en la comuna.	SAG	Primer semestre 2026
Actividad 4	Charlas del Programa Oficial de Trazabilidad para Carabineros en las comunas de la provincia (presencial o vía Teams).	SAG, Carabineros	Primer semestre 2026
Componente 3	Convocatoria y trabajo en mesa interinstitucional para disminuir el	Municipalidad de Primavera,	Durante 2026





	abigeato en ambas comunas.	Municipalidad de Timaukel, Carabineros, SAG	
Actividad 1	Convocar y formalizar la mesa de trabajo con ganaderos, instituciones de seguridad y autoridades locales.	Municipalidades, Carabineros, SAG	Primer semestre 2026
Actividad 2	Realizar actividades de educación y capacitación para la comunidad y funcionarios municipales con funciones de seguridad pública.	Municipalidades, Carabineros	Durante 2026
Actividad 3	Adoptar y socializar pauta unificada para denuncias de abigeato, propuesta por la Brigada Investigadora de Robos de Punta Arenas.	Carabineros, Municipalidades	Durante 2026

Matriz robo en Lugar no Habitado:

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Primavera y Timaukel disminuyen su nivel de ocurrencia de robo en lugares no habitados	Municipalidad de Primavera, Municipalidad de Timaukel	Enero - Diciembre 2026
Propósito 4	Disminuir la ocurrencia de robos en edificios, locales, bodegas u otros recintos no habitados mediante prevención y patrullajes	Municipalidad de Primavera, Municipalidad de Timaukel	Enero - Diciembre 2026
Componente 1	Campaña en RRSS y otros medios para difundir en la comunidad la realización de patrullajes preventivos como método disuasivo	Municipalidad de Primavera, Municipalidad de Timaukel	Enero - Diciembre 2026
Actividad 1	Campaña radial y en redes sociales municipales informando sobre servicios de patrullaje preventivo	Municipalidad de Primavera, Municipalidad de Timaukel	Enero - Diciembre 2026
Componente 2	Realizar rondas de patrullaje preventivo y patrullaje mixto en lugares alejados de grandes asentamientos y sectores periurbanos	Municipalidad de Primavera, Municipalidad de Timaukel, Carabineros	Enero - Diciembre 2026
Actividad 2	Ejecución de patrullajes preventivos y mixtos en territorio	Municipalidad de Primavera, Municipalidad de	Enero - Diciembre 2026





		Timaukel, Carabineros	
--	--	-----------------------	--

Matriz Incivildades:

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Primavera y Timaukel disminuyen la ocurrencia de incivildades como amenazas, riñas y consumo de alcohol en vía pública.	Municipalidad de Primavera, Municipalidad de Timaukel	Enero - Diciembre 2026
Propósito 2	Disminuir la ocurrencia de incivildades relacionadas con consumo de alcohol, drogas y conductas disruptivas en espacios públicos.	Municipalidad de Primavera, Municipalidad de Timaukel	Enero - Diciembre 2026
Componente 1	Campaña de prevención y concientización sobre consumo responsable de alcohol y drogas durante actividades municipales y festividades.	Municipalidad de Primavera, Municipalidad de Timaukel, SENDA	Enero - Diciembre 2026
Actividad 1	Difusión de afiches y material promocional sobre consumo responsable en festividades patrias y otras celebraciones.	Municipalidad de Primavera, Municipalidad de Timaukel, SENDA	Trimestral durante 2026
Actividad 2	Solicitar presencia de SENDA en territorios al momento de realizar campañas de prevención y capacitación a funcionarios municipales con función de seguridad pública.	SENDA, Municipalidades	Durante 2026
Actividad 3	Distribución trimestral de material comunicacional (afiches, trípticos, cápsulas digitales) a municipios y organizaciones comunitarias para uso local.	SENDA, Municipalidades	Trimestral durante 2026
Actividad 4	Promoción y difusión de cursos de formación disponibles en Academia SENDA para municipios, escuelas y organizaciones sociales.	SENDA	Durante 2026
Actividad 5	Realización de capacitación semestral (presencial u online) enfocada en oferta programática de SENDA con actores municipales y comunitarios.	SENDA, Municipalidades	Semestral 2026





Componente 2	Actividades de promoción de la salud con enfoque saludable y de esparcimiento para la comunidad, realizadas al menos mensualmente.	Municipalidad de Primavera, Municipalidad de Timaukel	Mensual durante 2026
Actividad 1	Organización de actividades deportivas y recreativas con enfoque saludable para promover estilos de vida activos y convivencia comunitaria.	Municipalidad de Primavera, Municipalidad de Timaukel	Mensual durante 2026
Actividad 2	Coordinación con instituciones de salud para campañas informativas sobre riesgos del consumo excesivo de alcohol y drogas.	Municipalidad de Primavera, Municipalidad de Timaukel	Según calendario 2026
Actividad 3	Espacios de diálogo comunitario para sensibilizar sobre la importancia de la convivencia pacífica y el respeto al espacio público.	Municipalidad de Primavera, Municipalidad de Timaukel	Trimestral durante 2026
Componente 3	Trabajo coordinado con empresas presentes en las comunas para abordar problemas de incivildades.	Municipalidad de Primavera, Municipalidad de Timaukel	Durante 2026
Actividad 1	Mantener la mesa de trabajo con empresas, incorporando un plan elaborado y sancionado con actores claves participantes.	Municipalidades	Durante 2026

Matriz Contrabando:

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Primavera y Timaukel disminuyen su nivel de ocurrencia de delitos de contrabando	Municipalidad de Primavera, Municipalidad de Timaukel	Enero - Diciembre 2026
Propósito 5	Generar una estrategia intersectorial para la prevención y reducción de delitos de contrabando en la provincia	Municipalidad de Primavera, Municipalidad de Timaukel	Enero - Diciembre 2026
Componente 1	Instalación y consolidación de una mesa de trabajo intersectorial para abordar medidas preventivas contra el contrabando	Municipalidad de Primavera, Municipalidad de Timaukel, ADUANA, Carabineros de Chile, SEREMI de Seguridad Pública	Enero - Diciembre 2026
Actividad 1	Mesa de trabajo intersectorial para coordinación y ejecución	Municipalidad de Primavera, Municipalidad de Timaukel, ADUANA,	Junio - Diciembre 2026





	de medidas preventivas contra el contrabando	Carabineros, SEREMI Seguridad Pública	
Actividad 2	Fiscalización en rutas estratégicas y puntos fronterizos (incluyendo ruta marítima en Punta Delgada)	Municipalidad de Primavera, Municipalidad de Timaukel, ADUANA, Carabineros, SEREMI Seguridad Pública	Según programación 2026
Componente 2	Campaña informativa preventiva en redes sociales municipales y medios locales	Municipalidad de Primavera, Municipalidad de Timaukel	Junio - Diciembre 2026
Actividad 1	Campañas de prevención del contrabando en ambas comunas, con énfasis en pasos habilitados y no habilitados	Municipalidad de Primavera, Municipalidad de Timaukel	Junio - Diciembre 2026
Actividad 2	Campaña de disuasión en RRSS para evitar ingreso ilegal de artículos conforme a Ley 21336 y vías no habilitadas	Municipalidad de Primavera, Municipalidad de Timaukel	Junio - Diciembre 2026





SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, el municipio podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades.

Tabla N°7: Matriz de Indicadores del Plan

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Prevención de la violencia intrafamiliar	Variación porcentual de casos policiales de violencia intrafamiliar	$\frac{(\text{N}^{\circ} \text{ casos inicio período} - \text{N}^{\circ} \text{ casos final período})}{\text{N}^{\circ} \text{ casos inicio período}} * 100$	Reducción del 100%	STOP, Fiscalía, PDI
Componente 1	Talleres de sensibilización y formación para prevenir violencias de género	Número de talleres realizados	$\frac{(\text{N}^{\circ} \text{ de talleres ejecutados})}{(\text{N}^{\circ} \text{ de talleres planificados})} * 100$	4 talleres anuales	Registro municipal y SERNAMEG
Componente 2	Acompañamiento a organizaciones sociales y educativas para prevención de violencias de género	Número de organizaciones acompañadas	$\frac{(\text{N}^{\circ} \text{ de organizaciones acompañadas})}{(\text{N}^{\circ} \text{ organizaciones en cada comuna})} * 100$	Al menos 3 organizaciones por comuna	Registro municipal y SERNAMEG
Componente 3	Taller práctico de primera acogida	Número de talleres prácticos ejecutados	$\frac{(\text{N}^{\circ} \text{ de talleres realizados})}{(\text{N}^{\circ} \text{ de talleres planificados})} * 100$	2 talleres anuales	Registro municipal y SERNAMEG
Componente 4	Socialización de protocolo de actuación y derivación a dispositivos SERNAMEG, PAI VG.	Protocolo implementado y difundido	estado de avance (0 = no implementado, 1 = implementado)	Implementación 100%	Informes municipales y SERNAMEG





Propósito 2	Disminuir la ocurrencia de incivildades (amenazas, riñas, consumo de alcohol en la vía pública)	Variación porcentual de denuncias por incivildades	(Nº denuncias inicio periodo – Nº denuncias final periodo) / Nº denuncias inicio periodo * 100	Reducción del 100%	INFORME ANUAL GESTIÓN POLICIAL, Municipalidad
Componente 1	Campana de prevención y concientización respecto al consumo responsable de alcohol y el uso de drogas.	Nº de campañas realizadas	Nº de campañas (radio, RRSS, afiches, etc.)	2 campañas anuales	Registros municipales y SENDA
Componente 2	Actividades de promoción de la salud con enfoque saludable	Nº de actividades realizadas	Nº de actividades deportivas y de esparcimiento realizadas	Al menos 6 actividades anuales.	Registro municipal
Componente 3	Trabajo coordinado con empresas para abordar problemas de incivildades	Nº de reuniones de mesa de trabajo realizadas	(Nº de reuniones con empresas realizadas/Nº de reuniones con empresas planificadas) * 100	Al menos 2 reuniones al año	Actas municipales
Propósito 3	Disminuir la ocurrencia del delito de abigeato	Variación porcentual de denuncias por abigeato	(Nº denuncias inicio periodo – Nº denuncias final periodo) / Nº denuncias inicio periodo * 100	Reducción del 100%	INFORME ANUAL GESTIÓN POLICIAL, Carabineros, Municipalidad
Componente 1	Campanas informativas para incentivar la denuncia	Nº de campañas realizadas	Nº de campañas (Radio, RRSS, puerta a puerta)	4 campañas anuales	Registros municipales y Carabineros
Componente 2	Patrullajes preventivos mixtos	Nº de patrullajes mixtos realizados	Nº mensual de patrullajes mixtos realizados	12 patrullajes anuales	Reporte municipal y carabineros
Componente 3	Mesa de trabajo con ganaderos	Nº de reuniones convocadas	Nº de reuniones de trabajo realizadas	Al menos 1 mesa anual	Acta municipal de reunión.
Propósito 4	Disminuir la ocurrencia de robos en lugares no habitados	Variación porcentual de denuncias por robo en lugares no habitados	(Nº denuncias inicio periodo – Nº denuncias final periodo) / Nº denuncias inicio periodo * 100	Reducción del 100%	INFORME ANUAL GESTIÓN POLICIAL, Carabineros, Municipalidad
Componente 1	Campana de difusión sobre denuncias de robos en lugares no habitados	Nº de campañas realizadas	Nº de campañas radiales y en RRSS	4 campañas anuales	Registros municipales
Componente 2	Patrullajes preventivos y mixtos	Nº de patrullajes realizados	Nº mensual de patrullajes mixtos y preventivos realizados.	12 patrullajes anuales	Reporte Municipal y de Carabineros
Propósito 5	Disminuir la ocurrencia de delitos de contrabando	Variación porcentual de denuncias por contrabando	(Nº denuncias inicio periodo – Nº denuncias final periodo) / Nº denuncias inicio periodo * 100	Reducción del 100%	INFORME ANUAL GESTIÓN POLICIAL, Carabineros, Municipalidad
Componente 1	Instalación y funcionamiento de mesa intersectorial contra contrabando	Mesa instalada y reuniones realizadas	Estado de instalación y Nº de reuniones realizadas	Mesa instalada y 4 reuniones anuales	Actas municipales y de los servicios involucrados
Componente 2	Campanas informativas preventivas en RRSS municipales	Número de campañas realizadas	Nº de campañas comunicacionales	4 campañas anuales	Registros municipales

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, COMUNÍQUESE, a los interesados, PUBLÍQUESE en el Portal de Transparencia y una vez hecho, ARCHÍVESE.

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Alcaldesa

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

CVV/GAC/KFM/vgb

